



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 18 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820200011600	Ordinario	Milagro Jimenez	Aseo Tecnico Sas Esp	14/08/2020	Auto Decreta - Admite Demanda
08001310500820180025700	Ordinario	Roneis Del Rosario Cuello Benavides	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	14/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Ampliacion De Medida Cautelar

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 18 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

faf71f8f-4885-4d7e-9367-c45386536ac8